



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/56/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
28/08/2023**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto administrativo; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/53/2023, de 2023; la Resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto Exento RA N° 272/53/2023, de 27 de julio de 2023, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Director/a del Parque Metropolitano de Santiago.
- b) Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Director/a del Parque Metropolitano de Santiago.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del/de la Director/a del Parque Metropolitano de Santiago, este será subrogado en primer lugar por la Sra. Marisol Alejandra Torregrosa Rocabado, Run.: 13455991-8, y en segundo lugar por la Sra. Andrea Del Pilar Medina Salgado, Run.: 12584617-3, ambas Jefes de División grado 5 EUR., dependientes del Parque Metropolitano de Santiago.
- d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/53/2023, de 2023.

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1693237775287518



1693243908475



REGISTRADO

28 AGO 2023

Cargo de DIRECTOR, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Parque Metropolitano de Santiago, de PARQUE METROPOLITANO, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 1, MARISOL ALEJANDRA TORREGROSA ROCABADO, RUN N° 13455991-8 a contar del 1 de septiembre de 2023, quien se desempeña como JEFES DE DIVISIÓN grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en PARQUE METROPOLITANO.

Cargo de DIRECTOR, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Parque Metropolitano de Santiago, de PARQUE METROPOLITANO, SIN DEPENDENCIA.

Orden de subrogación N° 2, ANDREA DEL PILAR MEDINA SALGADO, RUN N° 12584617-3 a contar del 1 de septiembre de 2023, quien se desempeña como DIRECTIVO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en PARQUE METROPOLITANO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1693237775287518



1693243908475

